



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco horas de la tarde (5:00 pm), encontrándose reunidos en el despacho del Decano Administrativo, para dar cumplimiento a la Ley 47-25 y el Decreto No. 52-26, para decidir sobre la adjudicación del proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Contratación de los Servicios de Transmisión Audiovisual Multiplataforma y Retransmisión por Televisión por Cable de la XLVI Graduación Ordinaria de la UTECO, a celebrarse el 07 de marzo de 2026, de referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0032.

RESULTA: Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), convocó en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), a los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral Mínimo Núm. UTECO-DAF-CD-2026-0032, llevado a cabo para la Contratación de los Servicios de Transmisión Audiovisual Multiplataforma y Retransmisión por Televisión por Cable de la XLVI Graduación Ordinaria de la UTECO, a celebrarse el 07 de marzo de 2026.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la Ley 47-25, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha cinco (05) del mes de marzo del 2026, fueron recibidas y abiertas tres (03) ofertas, según los siguientes detalles:

1. **JRG TELECIRCUITO LATINOAMERICANO, SRL;** provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131372074, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 10,620.00, únicamente por el ítem No.01 correspondiente a: Servicio de Retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Cotuí.
2. **Raul Federico Villalona;** provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 08700027603, el cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 11,800.00, únicamente por el ítem No. 02 correspondiente a: Servicio de Retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Fantino.
3. **Carlos Felix De la Cruz Polanco;** provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 40220702712, el cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 45,000.00, únicamente por el ítem No. 03 correspondiente a: Servicio de Transmisión Audiovisual Multiplataforma con Equipamiento Técnico, Personal Operativo y Control Máster.

CONSIDERANDO: Que el artículo 45 del Decreto 52-26 de Aplicación de la Ley Núm. 47-25, expresa que el objetivo de las Compras por Debajo del Umbral Mínimo es "(...) *Para la adquisición de bienes y servicios de monos inferiores al umbral actualizado anualmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley, la Dirección General de Contrataciones Públicas establecerá un procedimiento simple para agilizar su trámite, al tiempo de garantizar la transparencia y eficiencia de las mismas.*

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral 04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimiento de Compras por Debajo del Umbral, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.*"



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La Ley Núm. 47-25 sobre Compras Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Concesiones, de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto Núm. 52-26 de fecha seis (06) días del mes febrero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, para la Contratación de los Servicios de Transmisión Audiovisual Multiplataforma y Retransmisión por Televisión por Cable de la XLVI Graduación Ordinaria de la UTECO, a celebrarse el 07 de marzo de 2026, de referencia UTECO-DAF-CD-2026-0032.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, el ítem No. 01 Correspondiente a: *“Retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Cotuí”*, a la empresa **JRG TELECIRCUITO LATINOAMERICANO, SRL;** según el siguiente cuadro:

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	82101902	2.2.2.1.01	Servicio de retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Cotuí. (servicio de retransmisión televisiva en vivo de la XLVI Graduación Ordinaria del 07 de marzo del 2026, a través del canal local de Cotuí. El servicio incluye cobertura completa de la ceremonia, transmisión en alta definición (HD), y disponibilidad de equipo técnico y personal especializado para garantizar una difusión sin interrupciones. A través de “TV COTUI, CANAL 31”, y por nuestras redes sociales).	1.00	Unidad	RD\$ 10,620.00	RD\$ 10,620.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
 División Administrativa

Total RD\$ 10,620.00

SEGUNDO: ADJUDICAR, el ítem No. 02 correspondiente a: “*Servicio de Retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Fantino*”, a la empresa **Raul Federico Villalona**; según el siguiente cuadro:

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	82101902	2.2.2.1.01	Servicio de retransmisión Televisiva a través de un Canal Local de Fantino. (Servicio de retransmisión por Guacara TV, Fantino, de la ceremonia de graduación que se celebrará el próximo sábado 7 de marzo en el recinto universitario a partir de las diez (10) am hasta su culminación. Estamos en diferentes cables a nivel del país para maximizar su impacto y asegurarnos de que su publicidad alcance su máximo potencial en nuestro espacio y produzca el impacto deseado).	1.00	Unidad	RD\$ 11,800.00	RD\$ 11,800.00
						Total RD\$	11,800.00

TERCERO: ADJUDICAR, el ítem No. 03 correspondiente a: “*Servicio de Transmisión Audiovisual Multiplataforma con Equipamiento Técnico, Personal Operativo y Control Máster*”; a la empresa **Carlos Felix De la Cruz Polanco**, según el siguiente cuadro:


Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	82101903	2.2.2.1.01	Servicio de Transmisión Audiovisual Multiplataforma con Equipamiento Técnico,	1.00	Unidad	RD\$ 45,500.00	RD\$ 45,500.00




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

			Personal Operativo y Control Máster. (Servicio de Multimedia que incluye: Black Magic Atem televisión HD, Cámaras de Video HD Panasonic, Intercom de Comunicación EARTEC, Convertidor Micro Convertidor SDI / HDMI 3G bidireccional, cables, conexiones y más transporte del equipo).				
Total RDS							45,500.00

CUARTO: ORDENAR a la Dirección de Compras y Contrataciones proceder con la publicación del presente Acto de Adjudicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal institucional de la entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, así como notificar formalmente el contenido de la presente adjudicación a todos los oferentes participantes del proceso, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.



Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo



Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones